

## **Es la violencia necesaria para el surgimiento de la democracia liberal?**

Considero que la democracia, refiriéndome a ella como un sistema político, no requiere ni contempla a la violencia como un vehículo que haga posible su surgimiento. De igual manera, tampoco la usa el reemplazo o la adopción del modelo político como una nueva forma de gobierno; independientemente de la ubicación del territorio o de su tradición histórica.

A su vez, debido a las bases conceptuales sobre las cuales se edifica el concepto, encuentro ilógico el uso de la violencia en cualquiera de sus formas para el establecimiento de la democracia o de su desarrollo en cualquier país soberano. He querido utilizar el término “ilógico” para referirme a este punto haciendo alusión a que, en el caso que se llegaran a ejercer presiones sobre los procesos democráticos mediante el uso de la violencia (directa o indirecta), ésta dejaría de ser una democracia para transformarse en un régimen autoritario o una dictadura.

No obstante, la violencia siempre se ha encontrado presente en los momentos que presiden al establecimiento de la democracia como sistema de gobierno. Al realizar una revisión histórica de los países en donde el proceso democratizador ha tenido lugar en algún punto de su evolución política, encontramos que la violencia, ya sea a través de momentos puntuales como una guerra o una revolución, es un agente dinamizador del proceso de cambio en el que se busca que salga victorioso (vencedor) el modelo que más convenga sobre el interés común.

Sin embargo, considero que la violencia es una variable que aunque recurrente, puede ser aislada sin alterar el proceso de la instauración de la democracia; es decir, no es un requisito para que la democracia emerja sino que se trata de una reacción “probable” dentro de un proceso de cambio de un antiguo sistema a uno nuevo.

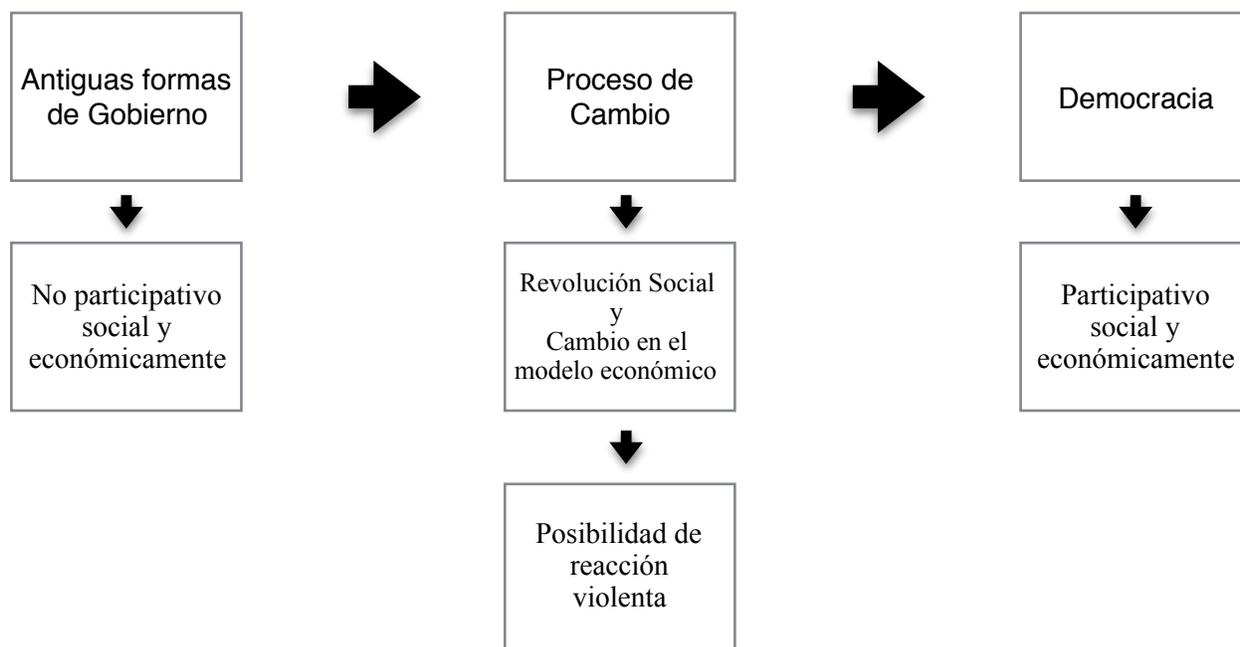
Al hablar de un proceso democratizador, me refiero a la evolución histórica en el que otras formas de gobierno permitieron el “*desarrollo de un equilibrio para evitar la fuerza de una corona o la independencia de la aristocracia terrateniente*” (Moore, 1967a, p. 430), y dentro del cual no solamente se lleva a cabo un cambio en los sistemas de gobiernos (y sus representantes clásicos), sino que trajo consigo un proceso transformador de los sistemas económicos y sociales.

Son estos dos factores los que construyen el concepto de lo que comprendemos hoy por democracia (social), y que evoluciona hasta el concepto de democracia liberal (económica). En referencia a la definición formal de democracia, Mahoney and Rueschemeyer (2003a, p. 4) la definen como una forma de estado que tiene *“un gobierno representativo elegido por un electorado basado en toda la población adulta, cuyos votos conllevan la misma importancia y quienes se encuentran en la posibilidad de votar por cualquier opinión sin sufrir intimidación del aparato estatal”*.

Esta definición evoluciona al concepto de democracia liberal, en donde además del componente social se introduce el componente económico dentro de su argot. De esta manera, Beetham (1981, p. 191) la define como una formación socio-política en el que el principio de control popular en el que la toma de decisiones coexiste con la concepción de representación que se le otorga, mediante la expresión de las mayorías, a un representante para decidir sobre los asuntos públicos.

En relación con el universo económico, además de los bienes y asuntos públicos, se permite y reglamenta la existencia de la propiedad privada. En palabras del autor, la democracia liberal se refiere a *“la democracia como principio de gobierno y control popular en la toma de decisiones y el principio de los derechos de propiedad privada en los medios de producción, distribución e intercambio”*.

De esta manera, podemos observar como existe una gran diferencia (a lo sumo conceptual) entre las antiguas formas de gobierno (autoritario, divino y sin participación social de ninguna índole) y el concepto de democracia (con participación social y económica) que hoy en día es aplicado, en mayor o en menor medida, por la mayoría de países que permiten la participación de la población civil.



En este modelo que propongo, lo que ubico en la casilla de “*proceso de cambio*” se refiere al momento durante el cual existen mayores probabilidades de que se presenten actos de “*violencia*” a manera de reacción o resistencia a la transición hacia el nuevo sistema político. Se trata a mi parecer, del punto desde el cual se inicia la transición de los modelos políticos y que surgen a partir de cambios (o variaciones) en los sistemas de organización social y los modelos económicos.

Un ejemplo de la aparición de “*la violencia*” como reacción a los procesos de cambio sociales o económicos los podemos encontrar en los resultados arrojados por el trabajo *Los Orígenes Sociales de la Dictadura y la Democracia* realizado por Barrington Moore, en describe el camino de tres casos concretos (Inglaterra, Francia y Estados Unidos) hacia la la instauración de la democracia como sistema de gobierno.

En el caso inglés, existieron cambios tanto en las estructuras sociales como en el modelo económico que resultaron fundamentales en el camino a la democracia parlamentaria. A saber, los factores sociales que influyeron en el proceso de cambio de la monarquía hacia el modelo actual fueron la desaparición del problema campesino (quienes trabajaban la tierra para los dueños de las mismas) y la separación de la aristocracia terrateniente con respecto a la nobleza.

Este cambio fue la cuota inicial para que se produjera el cambio en modelo económico, que pasó de ser una agricultura para consumo a una agricultura de tipo comercial en la cual se edificó.

Como explica el autor, y cito, “*¿Qué factores se destacan en los avances de Inglaterra hacia la democracia? un parlamento relativamente fuerte e independiente, un interés comercial e industrial con su propia base económica y la ausencia de problemas serios con los campesinos*” (Moore, 1967b, p. 39).

He querido abordar este caso primero para ejemplificar que, a diferencia de los casos Francés y Estadounidense, en el caso Inglés no se presentaron (en términos generales) actos violentos en su proceso de transición hacia la democracia. Si bien pueden existir registros de confrontaciones, estas se producen en torno a temas concretos referentes a la revolución social (aristocracia terrateniente y campesinado) o el modelo económico (la agricultura como base de la economía), pero no en relación al surgimiento del sistema de gobierno (democrático - parlamentario).

En el caso Francés, se produjo un profundo cambio social (la Revolución Francesa) que sucede como consecuencia de un modelo económico en el que la nobleza francesa vivió a costa de las cuotas, en especie o en dinero, recogidas de sus campesinos. Esta situación llevada al extremo, produjo una reacción masiva en la que los campesinos hicieron uso de la violencia a manera de reacción contra la nobleza por la pobreza generada a sus expensas. A consecuencia de esta reacción, desaparece el sistema monárquico y se instaura la segunda República Francesa.

Como afirma el Moore (1967c, p. 108), las “*consecuencias de la Revolución Francesa es que la destrucción violenta de la acien regime que fue un paso crucial para Francia en el largo camino hacia la democracia*”. No obstante, la violencia que se presentó en el caso Francés se produce como reacción hen torno a una situación específica de poder de los dirigentes con sus subalternos (nobles y campesinos), más no se produce con el firme objetivo de instaurar a la democracia como un nuevo sistema de gobierno; aunque si como escenario para que esta surgiera como consecuencia de la confrontación.

Finalmente, encontramos que en el caso norteamericano se hizo posible el desarrollo de un modelo económico gracias a (grosso modo) una revolución social. Los Estados Unidos, representantes del nuevo mundo, no estuvieron en la necesidad de desmontar un modelo económico agrario con vicios históricos por parte de los señores feudales o en manos burócratas. Los norteamericanos, que se ahorraron esa parte de la historia, reconocieron a la agricultura comercial como un factor importante desde el comienzo para su modelo económico. Sin embargo, esta no fue una razón suficiente para evitar que la guerra civil entre el norte y el sur sucediera.

A pesar de su independencia de los ingleses, la división del país se produjo debido a un tema de carácter social; la esclavitud. Mientras que el sur, que desarrollaba su actividad económica con base en la agricultura, tenía como base de su fuerza laboral a los esclavos, el norte que basaba su actividad económica en la industria y se negaba a tener como base de la fuerza laboral a esclavos para el desarrollo de su economía (capitalista). Como lo describe el autor, *“un conflicto inherente entre la esclavitud y el sistema capitalista del trabajo asalariado formal libre”* (Moore, 1967d, p. 114).

Aunque fundado democráticamente, esta confrontación ideológica (que desencadenó en la Guerra Civil) tendría como consecuencia (más allá que la imposición de un modelo económico) la legitimación o deslegitimación de la democracia como modelo político de toda la nación; puesto que no podría presentarse como tal permitiendo la esclavitud como uno de los pilares de su economía. El uso de la violencia, entonces, no se presenta como un requisito para que existiera la democracia en los Estados Unidos, sino que se hizo presente como reacción al proceso de cambio social en torno al concepto de esclavitud como requisito para el desarrollo del sistema económico.

Con base en estos tres ejemplos, encontramos que los dos agentes de cambio (sociales y económicos) pueden ser tratados como variable explicativa que no se desenvuelven de manera independiente la una de la otra, sino que por el contrario, dependen y se influyen en el marco de las dinámicas de gobierno. En este sentido, vale la pena aclarar que las características de las revoluciones sociales y el cambio de modelos económicos expuestos en este modelo.

En relación a las revoluciones sociales, me refiero a todo tipo de acciones que varíen o cambien las estructuras y organización de la sociedad en un territorio. Así, encontramos dentro de las principales a la Revolución Rusa, la Revolución Cubana o las pretensiones de las guerrillas latinoamericanas durante el siglo pasado. Normalmente, este tipo de revoluciones se encuentran mayormente dirigidas hacia el *Socialismo* o *Comunismo*; es decir, a la búsqueda de igualdad social donde las propiedades son públicas y no privadas (aspecto que entra en choque directo con la democracia liberal).

En relación a los cambios de modelos económicos me refiero a las acciones que varíen o cambien las formas de producción económicas de un país. Estas formas de producción, más allá de su ubicación dentro de la cadena de producción, se refiere al desarrollo de la empresa privada como motor de la economía territorial. De esta manera, encontramos que el sistema capitalista se da la mano con el concepto de Democracia Liberal por su atributo de permitir la libre participación en los sistemas de producción.

El desarrollo de esta idea influyó de gran manera las organizaciones sociales ya que la fuerza de la Democracia Liberal, expresada a través de su forma de economía, logró irónicamente que existiera una *“la inclusión de las masas en el marco del proceso político en condiciones de un gobierno representativo y la competencia electoral”* (Mahoney & Rueschemeyer, 2003b, p. 28), aspecto el cual su contraparte socialista no contempló dentro de su desarrollo (la no opción de participar y la imposición son también detonantes de violencia).

Es en esta negociación que se generan entre modelos económicos y revoluciones sociales es que se encuentran las mayores probabilidades de que sucedan acciones violentas. En el proceso de cambio hacia las nuevas formas de gobierno, estos agentes entran en un pulso por sacar el mayor beneficio posible de la coyuntura histórica (proceso de cambio) hacia un nuevo sistema de gobierno. Esta situación, sin embargo, no solamente sucede cuando se encamina una nación hacia una Democracia Liberal, sino que también puede suceder cuando se tiene por objetivo la consecución de un estado orientado más hacia lo social que hacia lo privado. La violencia surge cuando estas negociaciones encuentran puntos sin salida o no pretenden ceder ante la otra.

Para finalizar, me gustaría presentar un último ejemplo con base en los hallazgos de la revisión histórica realizada por Mahoney & Rueschemeyer. Dentro del texto *Análisis Comparativo Histórico: Logros y Agendas*, los autores realizan una serie de descripciones con bases en categorías sobre como varios países han instaurado a la democracia como sus modelos de gobierno. Una de ellas (Internal Development Democracies) describe como Australia, Nueva Zelanda y Suiza adoptaron el modelo democrático sin la necesidad de actos violentos o agentes externos (muchos de los países se convirtieron en demócratas en Europa lo hicieron como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial).

Aunque en comparación con el número de países estudiados este sea un pequeño grupo, demuestra que la violencia no es un requisito para el surgimiento de la democracia sino que depende de otros factores tales como, y cito a los autores en esta categoría, *“la fuerza independiente de los pequeños propietarios de tierras agrarias y pequeños burgueses, y las divisiones dentro de la clase dominante”* (2003c, p.23).

Con base en las definiciones conceptuales y los ejemplos citados en este trabajo, afirmo que la democracia (tanto en su definición formal o como en su variación liberal) no requiere ni depende de la violencia para su surgimiento. Tampoco le requiere para su desarrollo debido a que en el momento de que surjan presiones de carácter violento sobre la democracia o sus procesos (acciones impositivas), la democracia deja de considerarse como tal, para convertirse en dictadura, régimen, etc.

## Referencias

Beetham, D. (1981). Beyond liberal democracy. *Socialist Register*, 18(18).

Mahoney, J. and Rueschemeyer D. (2003) “ ”, in Mahoney and Rueschemeyer (eds) *Comparative Historical Analysis in the Social Sciences*. Cambridge: Cambridge University Press.

Moore, Barrington (1966) *The Social Origins of Dictatorship and Democracy: Lord and Peasant in the Making of the Modern World*. Boston: Beacon Press.

## Literatura referenciada

<sup>1</sup> Sistema económico y social basado en la propiedad privada de los medios de producción, en la importancia del capital como generador de riqueza y en la asignación de los recursos a través del mecanismo del mercado.

<sup>2</sup> Sistema económico y social basado en la propiedad privada de los medios de producción, en la importancia del capital como generador de riqueza y en la asignación de los recursos a través del mecanismo del mercado.